



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE GARAGOA (BOY.)

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

DEMANDANTES: DESIDERIO AGUIRRE DÍAZ

PERSONA EN CONDICIÓN ESPECIAL: GLORIA GENITH HERNÁNDEZJIMENEZ

RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2018-00007-00

INFORME SECRETARIAL:

Garagoa – Boyacá, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso, pendiente de fijarse fecha para la realización de la audiencia de que trata artículos 103 y 104 de lo Ley 1306 de 2009. Lo anterior, para lo que se disponga proveer.

ANGÉLICA MARÍA GONZÁLEZ FIGUEREDO

Secretaria

REFERENCIA: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
DEMANDANTE: DESIDERIO AGUIRRE DÍAZ
PERSONA EN CONDICIÓN ESPECIAL: GLORIA GENITH HERNÁNDEZJIMENEZ
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2018-00007-00



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
Garagoa, diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Fíjese como fecha para la realización de la audiencia de que trata el artículo 103 de la Ley 1306 de 2009, el día veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las dos de la tarde (02:00PM), la cual se realizará por la plataforma lifesize.

Por secretaría envíese el link correspondiente a quien ejerce la guarda y a quien demuestre interés en asistir a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


OLGA LUCÍA GUÍO DÍAZ

